



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios

DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: diciembre 2024

I.- **Funcionario** : Eduardo Andrés Coronado Vidal
Departamento : PRODER
Decreto (contrato) : n° 1232 y fecha de 19-01-2024
Centro de costo o ítem : 141401
Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Rural*

II.- **Boleta Número** : 40
Fecha Boleta : 31 de Diciembre de 2024
Valor Bruto Boleta : 1.404.386
Valor Cuota según Contrato : 1.404.386

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

-Deberá brindar asesoría técnica a lo menos a 6 grupos rurales correspondientes a: Grupo de Mujeres Lef Ayllen de Lircay, CPA Aitue de Trañi Trañi, CPA El Guindo de Trabunco, Agrupación de Mujeres Campesinas Ñahue Mapu de Catrimalal, Agrupación de Señoras Agricultoras Pichi Mapu, Comité de pequeños agricultores Trawün Newen de Catrimalal.

-Realizar a lo menos 3 visitas al año por usuario, informando al menos 10 visitas técnicas al mes, pertenecientes a los grupos asignados antes mencionados en los rubros Agrícolas de Hortalizas, frutales menores, cultivos anuales, producción de flores y ganadería, incorporando técnicas de manejo sustentable de suelo y aguas.

-Realizar 40 contactos anuales.

-Realizar 60 reuniones informativas anuales con las agrupaciones antes mencionadas.

-Apoyar la realización de Operativos Veterinarios de acuerdo a planificación del veterinario del programa, al ganado porcino, bovino, equino y ovino de las Agrupaciones de Pequeños Agricultores asignadas.

-Elaboración y recopilación de documentos y postulación anual de a lo menos 12 fondos concursables Municipales y de Instituciones públicas y/o privadas (según llamado a concursos).

-Apoyar en las actividades propias del programa como a su vez a las que correspondan al Municipio (capacitaciones, reunión, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural y apoyos sociales).

-Derivar y canalizar ayudas sociales según demanda entre los usuarios asignados.

-Proponer y levantar información en terreno de actividades de capacitación entre las agrupaciones de pequeños agricultores, para desarrollar y ejecutar en terreno para los próximos años.

-Realizar a lo menos 12 talleres teórico - práctico al año y realizar 20 charlas técnicas teóricas anuales a las agrupaciones asignadas.

-Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

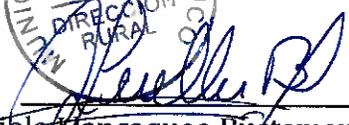
IV.- Detalle Labores Realizadas

- a) Reuniones, Charlas Técnica Teórica, en Sectores de Trabunco el día 03 y 10 de diciembre en Catrimalal
- b) Apoyo y coordinación y realización en Feria campesina el 06 y 20 de diciembre.
- c) Participación reunión equipo PRODER los días lunes. 02 y 09 de diciembre.
- d) Permiso de vacaciones del día 23 hasta el lunes 31 de diciembre.
- e) Apoyo y participación en casos clínicos a usuarios de los sectores Tromen Huechucon, Pitracó y Paillao mapu.

Todas las actividades mencionadas anteriormente son realizadas dentro del mes de diciembre.

El detalle anterior resumen el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la dirección.**


Eduardo Coronado Vidal
Funcionario PRODER



Fabiola Mancaqueo Bustamante
Coordinadora Programa



Katerin krepps Pezo
Directora Dirección Rural